

ORIGINAL

Reunión de Instalación de la Comisión de prevención, conservación y en su caso, restauración del medio ambiente donde se ubican instalaciones de PEMEX.

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN.

DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DONDE SE UBICAN INSTALACIONES DE PEMEX, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013.

1.- Antecedentes.

1.1.- En la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, de fecha 22 de diciembre de 2012, fue aprobado el Acuerdo por el que se autorizó la **constitución y el funcionamiento** de 27 Comisiones Especiales, durante esta Legislatura, entre éstas, la "**COMISIÓN DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DONDE SE UBICAN INSTALACIONES DE PEMEX**", presidida por la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano.

1.2.- En sesión celebrada el 7 de marzo de 2013, por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio JCP/HAC/HACHMF/009/07032013, de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la integración de la 27 Comisiones Especiales, entre éstas, la **integración** de la "**COMISIÓN DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DONDE SE UBICAN INSTALACIONES DE PEMEX**", misma que fue aprobada.

1.3.- En la Gaceta Parlamentaria del 3 de abril de 2013, se publicó la **convocatoria** a la reunión de instalación para ser llevada a cabo el miércoles tres de abril de 2013 a las diecisiete horas en el salón de protocolo del edificio "C", del Palacio Legislativo de San Lázaro.

2.- Reunión de instalación.

Siendo las 17:00 horas del día miércoles 3 de abril de 2013, en el salón protocolo "C" de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza de esta ciudad de México, Distrito Federal, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes de la "**COMISIÓN DE PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y EN SU CASO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DONDE SE UBICAN INSTALACIONES DE PEMEX**", de conformidad con la convocatoria que oportunamente se hizo llegar a los integrantes y que se publicó en la Gaceta parlamentaria.

3.- Lista de asistencia, presentación de los integrantes y de los asistentes.

En uso de la voz la Presidenta, informó: "Está circulando entre ustedes la lista de quienes formamos parte de esta Comisión especial, a fin de que con su firma registren su asistencia".

La Presidenta dio la bienvenida a todos los presentes y pidió a los integrantes de la Comisión Especial, presentarse mencionando su nombre, grupo parlamentario y entidad federativa de origen.

En uso de la palabra la Diputada **Mirna Esmeralda Hernández Morales** dijo su nombre, representar al Estado de Hidalgo y pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Diputado **Carol Antonio Altamirano** dijo su nombre, representar al Distrito V, con cabecera en Tehuantepec, Oaxaca y ser integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada **Adriana González Carrillo** dijo su nombre, representar al Estado de México y ser integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada **María Guadalupe Moctezuma Oviedo** dijo su nombre, representar al Estado de Veracruz y ser integrante del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada **María de Jesús Huerta Rea** dijo su nombre, representar a la segunda circunscripción del Estado de Nuevo León y pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado **José Angelino Caamal Mena** dijo su nombre, representar a la tercera circunscripción del Estado de Campeche y pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La diputada **Rocío Adriana Abreu Artiñano** dijo su nombre, representar al segundo distrito con cabecera en el Municipio de Carmen, del Estado de Campeche y pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, en uso de la voz el **Senador Óscar Román Rosas González**, senador de la República, por el estado de Campeche, felicitó a los integrantes de la Comisión y en especial a la Presidenta, deseando éxito en la encomienda.

El **Senador Raúl Pozos Lanz**, Secretario de la Comisión de Medio Ambiente, felicitó a los integrantes de la Comisión y en especial a la Presidenta, deseando éxito en la encomienda.

La Diputada **Lourdes Quiñones Canales**, oficial mayor del Grupo Parlamentario del PRI, en la Cámara de Diputados, deseó éxito a los integrantes de la Comisión.

El Diputado **Antonio Sansores Sastré**, en su carácter de invitado, deseó éxito a los integrantes de la Comisión.

La Diputada **Landy Margarita Berzunza Novelo**, dijo: "*vengo como invitada, soy de Campeche y felicito a los integrantes y a mi paisana Rocío Abreu Artiñano*".

La Diputada **Graciela Saldaña Fraire**, dijo: "*vengo como invitada, soy integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y felicito y agradezco la invitación a la presidenta, que es mi compañera en Globe*".

La Diputada **Delvim Fabiola Bárcenas Nieves**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, felicitó a los integrantes de la Comisión y en especial a la Presidenta, deseando que sea fructífera la labor.

El Diputado **Noé Hernández González**, integrante de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, quien felicitó a los integrantes de la Comisión y externó un saludo del nuestro presidente Dip. Arnoldo Ochoa González. Gracias.

En uso de la palabra **Mariano Espinosa Rafful**, con la venia de la Presidenta, agradeció la presencia de:

Arq. Eduardo Sánchez Anaya, presidente de la Unidad de Asociaciones de Ingeniera, UNAI;

Lic. Andrés Ávila, Director de la iniciativa forestal GLOBE México;

Biólogo José Manuel Arias Rodríguez, Coordinador General de la Asociación Santo Tomás, de Villahermosa, Tabasco;

Dr. Francisco Guzmán López, Director de Seguridad y Medio Ambiente del Instituto Mexicano del Petróleo;

Lic. Enrique Pérez Gómez, Delegado Federal de SEMARNAT en

Campeche;

Lic. Ricardo Campos Fernández, Enlace del Gobierno de Campeche con Pemex y representante personal del Gobernador del Estado de Campeche, Fernando Ortega Bernés;

Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, Coordinadora General de Proyectos y enlace de CONABIO;

Dr. Adrián Arredondo Álvarez, Asesor de Agenda Verde Nacional;

Lic. Abel Cerón San Nicolás, Secretario Técnico de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Construcción de la Refinería Bicentenario;

Lic. Miguel Ángel Andrade Gómez, Director General de la Asociación AMANAC;

Lic. Irving Alvarado Reyes, Gerente Jurídico de AMANAC;

Lic. Juan Pablo Vega Arriaga, Presidente del Consejo Mexicano del Transporte;

Ing. Víctor Manuel López López, Coordinador de Cambio Climático y Sustentabilidad, del Instituto Politécnico Nacional;

Licenciado Mario Gilberto Aguilar Sánchez, Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, de CONAPESCA;

Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Subsecretario de Fomento y Normatividad de SEMARNAT;

Lic. Carmen Dorantes Martínez, Delegada Federal de SEMARNAT en el Estado de Hidalgo;

Biólogo José Luis Benítez Gil, Subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Estado de Hidalgo;

Mtra. Margarita Álvarez López, Directora de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial en la Cámara de Diputados;

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis, cuarto regidor del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche.

Lic. Enrique Flamand Gutiérrez, representante del Gobierno del Estado de Campeche en el Distrito Federal.

En uso de la voz la Diputada Presidenta de la Comisión Especial, dijo:

"Aprovecho para destacar la presencia de la Lic. Rosario Brindis Álvarez, quien viene en representación del Director General de Petróleos Mexicanos, Ing. Lozoya. Bienvenida".

Durante el desarrollo de la reunión, la Diputada Presidenta agradeció la presencia de las siguientes invitadas especiales:

*"Dip. **Delvim Fabiola Bárcenas Nieves**; Dip. **Socorro Quintana León**; Mtra. **Aroa de la Fuente López**, de FUNDAR; y, a la Lic. **Martha Estrada Jiménez**, Secretaria Técnica del comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca CONAPESCA, Lic. Mario Gilberto Aguilar Sánchez".*

4.- Declaración de Quórum.

En seguida, la Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, externar el resultado del cómputo de registro de asistencia de los Diputados y Diputadas presentes.

En uso de la voz la Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales dijo:

*"Aprovecho la oportunidad para informar a todos ustedes, que el Diputado Joaquín Caballero Rosiñol, por el estado de Veracruz, solicitó licencia al Pleno de esta Cámara para competir al interior de su estado, por lo que dejó de ser integrante de esta Comisión. Por tanto, informo que de 13 integrantes, contamos con la presencia de 10, por lo que **existe quórum legal**, para que esta reunión tenga validez total".*

5.- Lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra la Presidenta y solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura al orden del día, que fue entregado en sus oficinas a los integrantes de la Comisión el lunes primero de abril.

La Diputada Secretaria, procedió a dar lectura al orden del día como sigue:

Orden del día.

- 1.- *Lista de asistencia y presentación de los integrantes.*
- 2.- *Declaratoria de quórum.*
- 3.- *Lectura del orden del día.*
- 4.- *Intervención y declaración formal de instalación a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, presidenta de esta Comisión.*
- 5.- *Intervención a cargo de los legisladores integrantes de la Comisión, que se inscriban y lo soliciten.*
- 6.- *Asuntos generales.*
- 7.- *Clausura y cita.*

Es cuanto, presidenta.

La presidenta solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Especial, poner a consideración de los integrantes, el orden del día.

6.- Aprobación del Orden del día.

La secretaria puso a consideración el orden del día y dijo:


Quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo. Quienes estén por la abstención, favor de manifestarlo, levantando la mano.
Aprobado por mayoría el orden del día, señora Presidenta".

Enseguida, informó a los presentes:

"De conformidad con el acuerdo de este órgano de gobierno, por el que se integran las 27 comisiones especiales de la LXII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobado en sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2012. Le pido atentamente se someta a consideración del Pleno de la Cámara, la integración de las comisiones especiales que se detallan en el anexo. Para la prevención, conservación y en su caso restauración del medio ambiente en entidades federativas, donde se ubican las instalaciones de Pemex. Los integrantes

de esta Comisión quedan como sigue: Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Grupo Parlamentario del PRI, Presidenta. Dip. Mirna Morales, la de la voz, del Grupo Parlamentario del PRI, Secretaria. Dip. María de Jesús Huerta Rea, del Grupo Parlamentario del PRI, integrante. Dip. Joaquín Caballero Rosiñol, que pidió licencia, ya no formará parte de esta Comisión; integrante. Dip. Harvey Gutiérrez Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRI, integrante; Dip. Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del PAN, integrante; Dip. María Isabel Ortiz Mantilla, del Grupo Parlamentario del PAN, integrante; Dip. Genaro Carreño Muro, del Grupo Parlamentario del PAN, integrante; Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo, del Grupo Parlamentario del PRD, secretaria; Dip. Antonio Altamirano Carol, del Grupo Parlamentario del PRD, integrante; Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del Grupo Parlamentario del PRD, integrante; Dip. José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, secretario; Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, integrante. Es cuanto, señora presidenta”.


7.- Declaración formal de la instalación de la Comisión.

 La presidenta solicitó a los asistentes ponerse de pie para declarar la instalación formal de la Comisión y dijo:

"En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 5:50 horas del día 3 de abril de 2013, queda formalmente instalada la Comisión Especial para la prevención, conservación y en su caso restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, que funcionará durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados el día 22 de diciembre de 2012".

8.- Continuación del desarrollo de la reunión.

8.1.- Intervención de la Diputada Presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano.

 La Secretaria dijo: "Presidenta, tiene usted el uso de la palabra".

En su intervención la Diputada Presidenta, **Rocío Adriana Abreu Artiñano** expresó:

"Muchas gracias. Diputados y diputadas integrantes de la Comisión, invitados especiales, representantes de la Sociedad Civil Organizada, medios de comunicación, señores senadores, autoridades presentes, sean todos bienvenidos. Priorizar el desarrollo sustentable del país es una tarea que nos involucra a todos. La industria petrolera es de riesgo en todo el mundo, la nuestra, la industria del Petróleo Mexicano no es la excepción. A nosotros nos corresponde hacernos de todos los elementos que estén a nuestro alcance para atender de manera conjunta, coordinada y responsable la gran labor encomendada a esta Comisión. En los temas de prevención, conservación y restauración del medio ambiente tenderemos los puentes necesarios para hacerlo realidad con Pemex. La materialización de un programa de trabajo integral de esta Comisión, nos dará al final de la jornada, resultados satisfactorios. Conciliar lo deseable con lo posible será nuestro propósito esencial. El derecho de toda persona a disfrutar un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, garantizar la suficiencia de los ecosistemas generadores de recursos, de sustentabilidad de la economía de nuestros ciudadanos es nuestro compromiso. Privilegiaremos los consensos para preservar, conservar y en su caso restaurar el medio ambiente y a la vez haremos lo necesario para que el desarrollo de la industria petrolera sea sustentable. Atenderemos todas las contingencias ambientales que se susciten con motivo de la actividad de Pemex, tanto incidentes como accidentes. Cumpliremos el que será nuestro programa de trabajo para dar respuesta oportuna y complementar las demandas y reclamos de la ciudadanía. En Campeche se extrae más del 70 por ciento del petróleo que le brinda hoy certidumbre financiera a nuestro país, al igual que también se obtiene un tercio del 100 por ciento del gas natural. Es justo que Pemex actúe en un marco de reciprocidad y que también lo haga con los estados productores de petróleos por igual. Esta Comisión Especial será interlocutora válida de la relación de Pemex con la sociedad civil, especialmente en lo que nos compete en el tema de medio ambiente. No desconocemos que en Pemex se han diseñado estrategias para la prevención de accidentes, sabemos que cuentan con programas específicos para la seguridad integral en sus instalaciones. Si bien Pemex ha desarrollado estrategias y programas para la atención de siniestros y la restauración de medio ambiente, como diputados federales tenemos la obligación de conocerlos a fondo, por ello de manera económica hemos solicitado los documentos correspondientes, que ahora con la Comisión instalada haremos de forma conjunta y

formal ante la paraestatal. El resarcimiento del daño que pueda ocasionarse al medio ambiente y a la sociedad será nuestra prioridad. Haremos las recomendaciones puntuales, las que sean necesarias para que las estrategias y los programas sean integrales y se cumplan en beneficio de todos. Como presidenta, estaré atenta a las reflexiones, sugerencias, propuestas y recomendaciones de los y las integrantes de esta Comisión Especial. Desde este momento me permito convocar, respetuosamente, a todos ustedes, sociedad civil, organizaciones, autoridades, todos los involucrados, a sumarse a los esfuerzos de esta Comisión para obtener los mejores resultados por México. Muchas gracias”.

8.2.- Otras intervenciones.

La Diputada Secretaria, tomó nota de las peticiones de intervención y dijo:

“Le pido al Diputado Carol Antonio Altamirano Carol, haga uso de la palabra”.

El Diputado **Carol Antonio Altamirano**, luego de saludar y felicitar a los asistentes, dijo:

“Quiero sujetar mi intervención a tres puntos. Primero, hacer un reconocimiento; segundo, compartirles una reflexión, ya que soy Diputado por el V Distrito, con cabecera en Tehuantepec, Oaxaca, que comprende Salina Cruz, donde está la refinería Antonio Dovalí Jaimes; y la tercera, es formularles una propuesta. Quiero iniciar mi intervención haciendo un reconocimiento especial a la Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano, quien al inicio de esta legislatura impulsó la creación de esta Comisión. De la misma manera quiero hacer extensiva la felicitación a los Diputados integrantes y sin duda alguna también, creo que el reconocimiento tiene que ser para los Diputados, para el Pleno de la Cámara de Diputados que tuvo a bien aprobar la creación de esta Comisión Especial, que sin duda alguna, el nombre lo indica todo, tiene una gran importancia si entendemos y vemos como la actividad petrolera es una de las más destructivas ambientalmente. Eso le da un gran significado y muchos retos a esta Comisión. Conozco las demandas de la gente que se ve afectada por la actividad de Pemex. Sin duda alguna creo que tenemos que reconocer que Pemex es una fuente de riqueza nacional, no podemos ocultar que representa más del 35 por ciento de los ingresos de este país, pero ésa no es razón suficiente para permitir daños permanentes que ocasiona Pemex al medio ambiente. Desde que inició operaciones la refinería en Salina

Cruz se han suscitado contingencias y perjuicios a la pesca, daños al ecosistema marino y afectaciones, derrames y fuga de petróleo y sus derivados. Lo grave de esta situación es que Pemex ha demostrado serias deficiencias en la atención de todos estos siniestros. Se aplican tardíamente las acciones correctivas y las preventivas brillan por su ausencia. Hay una investigación que yo quiero compartirles, de Lorenzo Bozada y Fernando Bejarano, que se llama "Los contaminantes orgánicos persistentes en el istmo mexicano". En este documento queda expuesta la existencia de un alto grado de contaminación en el Golfo de Tehuantepec, el estudio señala la existencia de un gran número de contaminantes, entre los que se ubican compuestos muy tóxicos, cuyo origen está asociado a la combustión incompleta de combustibles, como las gasolinas, y otras fuentes de desechos de aceites y lubricantes. Además, el último derrame de crudo, que ustedes, tienen en cuenta porque la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, ocurrido en las costas del Istmo de Tehuantepec por el hundimiento de la monoboya número tres, el pasado 11 de agosto, donde aproximadamente 18 mil litros de petróleo crudo cayeron en el mar, provocaron la contaminación directa en el ecosistema y la consecuente muerte de varias especies marinas, además de la afectación económica para la población que en su mayoría subsiste de la pesca. Aquí quiero detenerme, porque la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un punto de urgente u obvia resolución que hasta ahorita la respuesta de Pemex ha dejado insatisfechos a todos. Quiero hacer referencia que en 1958 los pescadores del Golfo de Tehuantepec producían grandes cantidades de camarón, situándose a nivel nacional entre los primeros lugares de producción. Sin embargo, con la llegada de la refinería la flota camaronera pasó de contar con aproximadamente 500 embarcaciones a solamente 40 en la actualidad, una disminución en los últimos 30 años de cerca del 98 por ciento. Se ha generado la desaparición de la producción de camarón de exportación, con la consecuente disminución de los ingresos de cientos de familias dedicados a la pesca. La gran mayoría de estas familias desplazadas viven en la pobreza y en la miseria. Desde hace muchos años se ha pedido el apoyo de Pemex, y no han contado con este apoyo. En este sentido, en la sesión del día de ayer su servidor presentó un punto de acuerdo para exhortar a Pemex a indemnizar a los pescadores del Golfo de Tehuantepec, del puerto de Salina Cruz, por las consecuencias de la contaminación y la restricción de las áreas de pesca, los cuales han afectado sustancialmente la vida económica del puerto. Les voy a hacer llegar a todos los integrantes de esta Comisión una copia de este punto de acuerdo. Aquí es importante resaltar que esta lucha que traen los pescadores que ahorita tienen

entre 70 y 80 años, y viven, he ido a visitarlos, en completo abandono, en la pobreza, en la miseria, espero que nos estén escuchando, desde hace muchos años se ha pedido a Pemex que por lo menos, con todas las ganancias que obtiene la refinería de Salina Cruz, pueda asumir su compromiso social, que hasta ahora no se ha dado. Por ello quiero hacerles una propuesta: les propongo que desde esta Comisión, como método de trabajo, podamos enlistar las zonas y áreas donde la actividad de Pemex ha afectado de forma grave el medio ambiente y el bienestar de la población. Que iniciemos, un diagnóstico muy claro de estas zonas y de las áreas que han tenido afectación por la actividad de Pemex. Con ese listado de zonas críticas que pudiéramos programar dos reuniones: la primera con las autoridades del medio ambiente, como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para externarles nuestro interés en un trabajo conjunto y con ello compartir la información con ellos. La segunda reunión que les propongo sería con Pemex para presentarles las zonas donde se requiere contrarrestar el daño ambiental y económico de manera urgente y se acuerden acciones concretas en cada entidad y región afectada. Compañeras Diputadas y Diputados, como lo hemos expresado, el objetivo de esta Comisión tiene un gran significado y una gran importancia por la actividad que va a desempeñar. Quiero convocarlos a que la instalación de esta Comisión, y su integración, no sea para justificar el gasto o un presupuesto o que se le asigne un presupuesto. Eso sería una muy mala lección y hablaría muy mal de nosotros si nada más fuera eso y si nada más los propósitos de esta Comisión quedarán sólo en buenas intenciones. Tenemos una gran responsabilidad. Ojalá, compañera presidenta, secretarios, integrantes de esta Comisión, asumamos con seriedad y responsabilidad los objetivos de esta Comisión. De mi parte cuentan con mi compromiso, porque sé de las afectaciones que Pemex ha ocasionado en muchas zonas de este país. Ojalá asumamos con gran compromiso y seriedad los objetivos de esta Comisión".

En uso de la palabra el Diputado **Angelino Caamal Mena**, luego de saludar y felicitar a los asistentes, manifestó:

"El tema que hoy nos corresponde abordar desde esta Comisión es de fundamental importancia, y es de elemental necesidad que lo asumamos con la seriedad que se requiere desde nuestra función como representantes de la ciudadanía mexicana, porque si bien los hidrocarburos han representado hasta hoy una más de las riquezas con que nuestro país fue dotado por la naturaleza, hoy estamos llegando a un punto, un poco tarde, a revisarlo con la puntualidad necesaria. Un

gran riesgo en muchos sentidos, quienes me han antecedido lo han explicado con toda puntualidad y quiero decirlo de manera general, causa afectaciones, así como beneficios; es riqueza, es para el ingreso, es para el gasto del país, si, pero no se han asumido con la seriedad necesaria la causas, que son producto desde su extracción, su transformación, su consumo, el derramamiento, el uso inadecuado, que ha dado lugar al deterioro ambiental, al deterioro de la vida en el mar y fuera del mar también, en la salud de las personas, en la economía de las familias que viven en esos lugares. Los temas que tienen que ver con las tareas de esta Comisión son muy amplias, y por eso ratifico a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, aquí ante los presentes, ante los medios de comunicación, ante los ciudadanos que nos están viendo desde sus hogares, que el compromiso que queremos asumir es con el país, pero también con el planeta. Tenemos que pensar en la sustentabilidad de nuestro planeta en la vigencia y viabilidad en nuestro país. Es más, hemos estado un poco centrados en buscar la riqueza y la comodidad de las generaciones actuales, pero hay que pensar también en las generaciones futuras. Eso tiene que ver con las tareas y los compromisos que debemos asumir a través de esta Comisión. Los estudios para su explotación adecuada han sido insuficientes, deficientes. Las fallas humanas han provocado accidentes graves que han tenido consecuencias en la naturaleza y en vidas humanas también, y las medidas de seguridad que se han tomado para esos fines no han sido las pertinentes. Esta Comisión debe de ser el espacio para abrir la interlocución ante las instancias, hacer los estudios necesarios, focalizar las acciones en los espacios más afectados y trabajar con esa claridad que lo establece el nombre de la Comisión sobre acciones que sean de prevención, de conservación y que no puede faltar, ya es una necesidad, hoy en día, de pensar en la restauración del daño que se ha causado. Hoy, en esta Comisión quiero ratificar a nombre de Grupo Parlamentario Nueva Alianza que cuenta nuestro país con todo el apoyo del Partido Nueva Alianza para abordar estos temas, porque forma parte de nuestra agenda legislativa y lo hemos de impulsar unidos, juntos desde esta Comisión y vamos a exhortar a todas las fuerzas políticas representadas en esta LXII Legislatura a que sumemos el esfuerzo y pongamos ante todo las grandes causas que hoy el país demanda a todos los legisladores que han tenido, que hemos tenido el privilegio de recibir el voto para representarlos y debemos de cumplirles con honor y con dignidad".

En uso de la voz la Diputada **Adriana González Carrillo**, luego de expresar a todos un saludo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, manifestó:

"Este es un tema de la mayor relevancia, especialmente, porque refiere a un tema de justicia, un tema de justicia en el que constantemente vemos que la actividad que se genera de Petróleos Mexicanos y especialmente en la generación de la energía para poder hacer que nuestro país tenga la competitividad y tenga la productividad necesaria, vemos con mucha tristeza cómo se generan desigualdades como ocurre en el caso del sur de nuestro país. Principalmente aquí es donde se extraen los recursos para poder hacer funcionar toda la industria en nuestro país y, desgraciadamente, seguimos encontrando situaciones de pobreza o situaciones que desgraciadamente no permiten el que les lleguen las oportunidades a todos y a todas las comunidades en estos lugares como debería, siendo especialmente estados productores de petróleo, como es el caso de Campeche, como es el caso de Veracruz o de Tabasco. Debo decir que muchas veces también ocurre que las entidades federativas asumen la responsabilidad frente a Pemex y muchas veces dejan de lado a las comunidades afectadas, ya sea por derrames o situaciones o contingencias de Petróleos Mexicanos y no alcanza a llegar a las comunidades o a los municipios ese apoyo que se requiere directamente. De tal suerte, que me parece que esta Comisión tendrá como una de sus prioridades el revisar que realmente quienes se vean afectados por algunas contingencias que ocurran en Petróleos Mexicanos sean realmente esas comunidades, esos pescadores, por ejemplo, que en el caso de Oaxaca, el Diputado Antonio nos está relatando que está ocurriendo con familias que se ven afectadas por derrames de petróleo y que en especial esos pescadores han perdido el sustento familiar y que requieren del apoyo solidario del Estado mexicano. Yo pediría a esta Comisión que diéramos especial atención a esos casos en donde las personas y, por supuesto, el medio ambiente tienen estas afectaciones y poder lograr que puedan acceder a fondos que les permitan atender de manera urgente e inmediata estas situaciones. Decir también que debemos de hacer un llamado muy importante a Petróleos Mexicanos para mejorar su infraestructura. Desde hace unos meses hemos conocido de la situación que ocurre en algunas de sus instalaciones; es decir, hace falta modernizarlas, dar mantenimiento para evitar y, especialmente, concentrar esfuerzo en la prevención de las contingencias y de los accidentes que pudieran ocurrir. Decir con mucha franqueza que debemos de buscar también unificar los criterios en áreas sensibles a derrames y emisiones y, en particular, creo que debemos buscar que en el Golfo de México haya un plan con los Estados Unidos y con Cuba, que también ellos están explorando en aguas profundas, para poder atender situaciones que, como en años pasados ha ocurrido, como por ejemplo con British

Petroleum, que afortunadamente las corrientes de agua llevaron el derrame de hidrocarburos a costas mexicanas. Pero realmente no hay ninguna posibilidad de asegurar que no pueda ocurrir en el futuro una situación similar y que pueda afectar, no solamente a los estados donde se encuentran las instalaciones de Pemex, sino a todo el Golfo de México y no se diga si además vamos a ir también a exploración en yacimientos transfronterizos, ver cómo tener planes de contingencia común con los Estados Unidos y poder lograr evitar, sobre todo, acentuar y evitar por la vía de la prevención el que ocurran estas contingencias. Creo que uno de los temas que deberían de estar en nuestro plan de trabajo es sin duda el conocer también el Plan Nacional de Contingencias, que pudieran presentárnoslo, conocerlo, ubicar los espacios donde Pemex tiene ubicadas áreas más sensibles y conocer mucho más a fondo cuáles son los criterios que estarían tomándose para poder evitar estas contingencias, estos derrames. En especial quiero decir que es un buen momento para llamar la atención a Petróleos Mexicanos y buscar que haya esa sensibilidad para también ayudar a las comunidades. No solamente ayudar con energía y todos los insumos que puedan ayudar a desarrollar las comunidades, sino también en la generación de empleos y la posibilidad de brindar las oportunidades a los lugareños. Creo que eso es lo menos que puede estar haciendo Pemex por las personas que habitan esos lugares y que sin duda alguna se ven afectadas sus vidas por la actividad petrolera. Esto lo han dicho, lo han comentado en muchos lugares, lo hemos leído en los periódicos y que se pueda reflejar también ese beneficio en servicios y empleos para las personas de estas localidades. Yo creo que también sería muy importante el conocer y que pudieran hacernos saber si Pemex tiene diseñado ya algún sistema de simulacros en las instalaciones y cuáles son sus protocolos para poder evitar que problemas menores puedan generar condiciones de riesgo para la población y, en especial, para las zonas que suelen ser las que tienen menos desarrollo y menos oportunidades, las que son afectadas. Si hubiera algunas situaciones de emergencia, si hubiera algún número, por ejemplo, 01-800 para poder denunciar, para poder avisar, para hacer que realmente la sociedad también se sienta parte del buscar que la prevención sea una de las vías y de los ejes rectores para evitar el daño a las comunidades y, por supuesto, al daño ambiental que pueda generarse de la actividad petrolera. No me resta más que decir que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos sumamos a estos esfuerzos, que queremos ayudar a evitar que ocurran situaciones de desgracia o de contingencia y que estaremos en el mejor de los ánimos trabajando para que podamos hacer compatible, y como lo dijo la presidenta de esta Comisión, el que el desarrollo del país no sea, de

alguna manera, también un elemento que limite la preservación del medio ambiente y especialmente el desarrollo sustentable para las siguientes generaciones”.

En uso de la voz la Diputada **María Guadalupe Moctezuma Oviedo**, luego de saludar y felicitar a todos por la instalación de la Comisión, manifestó:

“Sin lugar a dudas uno de los problemas que más preocupa al hombre de fin de siglo es la situación ecológica mundial, que se manifiesta desde movimientos sociales repentinos e improvisados hasta la lucha de jefes de Estado preocupados por el entorno y su degradación. Es tan grave el deterioro de nuestro entorno a través de la historia de la humanidad, en la que nuestros antepasados y nosotros hemos participado. Científicos de todo el mundo han advertido que de continuar con la tendencia de contaminación actual, a la especie humana no le queda mucho tiempo de vida. Es decir que toda la humanidad podría desaparecer. Por esta razón los países se han abocado a encontrar fórmulas jurídicas que permitan el desarrollo económico, pero a la vez que éste no vaya en perjuicio de los recursos naturales, y en daño a los particulares, y que logrando esto, se implanten y se hagan valer dichas normas para la defensa de todos los involucrados, terceros perjudicados o nosotros mismos, y que se hayan establecido sujeciones de carácter administrativo para las personas tanto físicas como morales, cuyas actividades pudieran presumirse de destructoras o contaminantes del medio ambiente y la ecología. No obstante, la práctica ha demostrado que las amonestaciones administrativas no son del todo funcionales, dado que las industrias, como Pemex, asumen el costo económico que implica no respetar la norma ecológica y continúan contaminando. Siendo desde luego el consumidor del producto final fabricado quien sostiene, aun en contra de su salud, los costos de engranaje perverso y biodestructivo. Como en el caso que ayer, para no ir más lejos, se suscitó en La Reforma, Chiapas, afectando cuando menos a tres municipios, un derrame de aceite proveniente del complejo petroquímico “Cactus”, que devastó al menos unos 20 kilómetros a la redonda, afectando seriamente la laguna llamada “Enmedio”, uno de los tres cuerpos lagunares que rodean este complejo, matando flora y fauna y afectando al menos a un centenar de familias campesinas, que desesperadas manifiestan que esta contaminación se dio desde hace una semana en una tubería que atraviesa la laguna, derramando el mortal líquido y matando plantas y especies como pescado y pejelagarto, así como también el ganado de los lugareños. Ante esto, la posición del PRD es que es insuficiente la

legislación actual, pues debemos concientizarnos en que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se creó para ser aplicada por una subprocuraduría que tenía una estructura muy distinta a la que actualmente tiene. De esto se desprende que hay que dar mayor congruencia a las actividades que desempeña la PROFEPA, para que ésta se armonice de acuerdo con sus funciones reales. No puede solucionarse el problema ambiental únicamente a través de medios restrictivos o coactivos, máxime cuando este órgano depende de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que tiene la última palabra. Se hace necesario contar con procedimientos que nos auxilien a resolver la problemática ambiental. Es indispensable proveer a la PROFEPA de los instrumentos constitucionales jurídicos necesarios, y autónomos, para que desempeñe su función con mayor eficacia y exactitud, permitiendo con ello mayores resultados en la lucha contra la degradación de los ecosistemas y del ambiente, generados por Pemex o por cualquier otra empresa. Es decir, si es una Procuraduría Federal, necesita de un Procurador Ambiental Nacional, o Procurador Nacional del Medio Ambiente. Es necesario que existan otros procedimientos y que siendo congruentes con el fin de la norma, se consiga conciliar intereses. Y que el impacto de esto de como resultado una verdadera protección al ambiente. Hace falta una mayor educación en la población nacional y en los funcionarios públicos, en los trabajadores de Pemex, para que juntos luchemos en pos de dicho fin. Esto bien podría formalizar acuerdos que resulten de las auditorías ambientales que realice la Procuraduría a través de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental. Asimismo, dichos acuerdos conciliatorios podrían ser resultado de auditorías fiscales. Investigadores en materia ambiental, los cuales sean constitucionalmente autónomos y dependan de un Procurador Ambiental Nacional con autonomía y mando pleno en la materia y así, autorizados por la ley, puedan realizar las investigaciones y consignaciones respectivas, fomentando con ello el cumplimiento de la norma, sabiendo de antemano que será el individuo sobre el que recaerá la sanción. Así no sólo se impondrá una sanción económica a la empresa, como actualmente se realiza, sino por la autonomía de la que gozará el fiscal ecológico, alcanzará a consignar al ecocida e infractor. Así pues, debe darse un cambio político que establezca las condiciones de una nueva relación del Estado y la naturaleza sustentada en la equidad y la justicia ecológicas, debiéndose reglamentar, para que en los medios de comunicación se difunda todo lo relacionado con el derecho ecológico, en horarios que puedan ser vistos, oídos y leídos por la inmensa mayoría de los habitantes del territorio. Quiero solicitar que en conjunto legislemos para que pueda darse esta Procuraduría, que creo que es necesaria. Lo comentaba el diputado Carol, aún no se dicta

sentencia sobre el tema. Por eso hice este texto medio complicado de explicar. Sí es un tema en que debemos comprometernos como legisladores, en resolver los daños al medio ambiente. No hay manera de resarcirlos en realidad, y comentar que no vemos hasta dónde existe el problema. Es difícil decir que no hemos sido afectados en el Golfo de México con las corrientes. Porque es profundo y no sale a la luz. Entonces espero que podamos hacer un buen trabajo en esta legislatura, en esta Comisión Especial, y dar resultados favorables”.

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, **Rocío Adriana Abreu Artiñano**, manifestó:

"El planeta no lo hemos heredado de nuestros padres; lo tenemos prestado de nuestros hijos. Quisiera destacar en esta ocasión y agradecer la presencia de servidores públicos que nos hacen favor de acompañar. De representantes de barras, colegios, de ingenieros y de especialistas en el tema. Muchas gracias por su presencia, porque esto fortalece a los legisladores que formamos parte de esta Comisión Especial, porque sabemos que no estaremos solos en este esfuerzo, sino que lo estaremos haciendo de la mano de todos ustedes. En particular quiero enviarles un mensaje afectuoso de nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, al Diputado Manlio Fabio Beltrones. Así también del Gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera. Agradecer la presencia de mis paisanos; del Biólogo José Luis Benítez, quien es subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo; y, del licenciado Abel Cerón San Nicolás, Secretario Técnico de la Comisión Especial para el Desarrollo de la Construcción de la Refinería Bicentenario en el Estado de Hidalgo, del Congreso local. Somos responsables de conservar espacios ecológicos porque sólo así se podrá garantizar la sobrevivencia de la vida en la tierra, pero no lo estamos haciendo. La degradación ecológica es una realidad que no hemos podido detener y estamos enredados en temas de un cambio climático que ya no podemos controlar. Somos responsables de conservar espacios ecológicos porque sólo así se podrá garantizar la sobrevivencia de la vida en la tierra, pero no lo estamos haciendo. La degradación ecológica es una realidad que no hemos podido detener y estamos enredados en temas de un cambio climático que ya no podemos controlar. Nos estancamos en la búsqueda de energías alternativas que pueden sustituir a la que se genera por organismos fósiles y por si fuera poco, tenemos temores fundados o no, para entrar a la explotación de la energía nuclear con fines pacíficos. La agenda es muy amplia en este sentido y me congratula escuchar a mis compañeras y compañeros diputados que ya vienen con puntos muy

claros, específicos de creación de una agenda. Por supuesto que hay parámetros para poder impulsar la estrategia de cambio climático y la sociedad civil viene marcando pautas y debemos abrirle espacios. Esta soberanía debe de ser un sitio que privilegie esta sinergia entre legisladores, Estado y sociedad. Debemos lograr, por nuestro bien y por el bien de las nuevas generaciones, que la industria y la ecología sean un beneficio y un binomio positivo; que el desarrollo y la conservación sean un bienestar permanente. Estamos conscientes de la responsabilidad que tenemos al integrar esta Comisión y estamos seguros que podremos hacer un parteaguas y podemos lograr mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos y las mexicanas”.

9.- Asuntos generales.

La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, continuar con el Orden del día.

En uso de la voz la Diputada Secretaria dijo:

“El punto siguiente es **asuntos generales** y tenemos registrados al Lic. Ricardo Ocampo Fernández; al Arq. Ing. Eduardo Sánchez Anaya; a la Diputada Adriana Arredondo Álvarez y a la Diputada Presidenta”.

En uso de la palabra el Lic. **Ricardo Ocampo Fernández**, hizo importantes señalamientos al manifestar:

“Pido permiso para saludar a los legisladores campechanos, Alán y Angelino que hoy están presentes. Con el permiso de ustedes, quiero hacer un reconocimiento muy especial para alguien que ha tenido un trabajo muy intenso, muy profesional; un trabajo muy comprometido con su distrito. Quiero reconocer el trabajo, el talento y la capacidad de Rocío Abreu Artiñano no solamente como presidenta de esta Comisión, sino en su trabajo y en su carrera parlamentaria desde el ayuntamiento de Carmen, desde el Congreso del estado y ahora con esta responsabilidad en donde ustedes, este importante trabajo. Quiero a nombre del Gobernador del estado de Campeche, Lic. Fernando Ortega Bernés, agradecer de manera muy cumplida esta invitación para participar en esta reunión de instalación. Acudimos con pleno respeto y reconocimiento a esta honorable Cámara de Diputados y por supuesto el gobernador del estado, Fernando Ortega, me ha pedido significar que los campechanos conocemos y entendemos muy bien tanto la importancia de la industria petrolera como la importancia de nuestro

medio ambiente. Sabemos, aquí se ha dicho, que el petróleo es fundamental para el desarrollo nacional y también sabemos que el agua, el aire y el suelo, así como la flora y la fauna, son indispensables para el progreso verdadero. De hecho Campeche, nuestro estado, es todo esto al mismo tiempo. Hace un momento la presidenta significaba lo que ha sido Campeche, lo que ha sido el Golfo de México en el desarrollo de Pemex en los últimos 30 años con un aporte de más del 75 por ciento de la producción nacional y en los últimos 15 años con la aportación del 62 por ciento. Y por supuesto con una muy buena perspectiva para seguir trabajando y seguir avanzando. Pero la Laguna de Términos, que es nuestra principal fuente de vida marina se encuentra vinculada al Golfo de México. Nuestra imponente reserva de la biósfera de Calakmul, con toda su riqueza verde, es el pulmón más grande de México y uno de los pulmones más grandes de todo el mundo. Nuestras tierras tienen un enorme potencial productivo y la flora de nuestra entidad, así como nuestras aves y nuestras especies, constituyen un patrimonio natural invaluable. Ante ello los campechanos y los mexicanos tenemos que ser capaces de consolidar nuevos episodios de convivencia productiva y armónica entre la riqueza petrolera y la riqueza de nuestro medio ambiente. Para el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, es un eje fundamental la consolidación de nuestro país, el proyecto de país, ahí está Pemex en la visión de un México exitoso que genere una mejor calidad de vida para todos los conciudadanos. Todos queremos un Pemex fortalecido para ayudar más a México. Así ha interpretado, y eso nos da una enorme tranquilidad y una enorme seguridad la interpretación que ha hecho el Maestro Emilio Lozoya Austin, Director General de Pemex, que con una visión moderna propone un nuevo Pemex como una empresa fortalecida, como una empresa de calidad mundial, que refleje un espíritu de excelencia con responsabilidad social y con responsabilidad ambiental. Petróleos, dice el director general, puede y debe convertirse en ejemplo para las empresas a nivel global; bajo estándares de eficiencia, integridad e innovación continua, garantizando algo que aquí también se ha dicho con toda claridad, la seguridad de los miles de trabajadores que están en muchas áreas, por la producción del petróleo. Frente a ello esta enorme responsabilidad gubernamental incluye a todos, a las instituciones federales, municipales y qué bueno que hoy nos acompañan Delegados Federales. Todos queremos contribuir para hacer posible que las riquezas industriales y ambientales se potencien y se multipliquen. En nuestro caso en el área de Programa de Manejo del Área Natural Protegida de Flora y Fauna de Laguna de términos, que está avalado por el Instituto Nacional de Ecología, existe una interdependencia ecológica recíproca entre la Sonda de Campeche y la

laguna, como seguramente sucede con otras áreas como aquí han dado cuenta en otros Estados: Oaxaca, Hidalgo, Veracruz. Y aquí es donde tenemos que decir, que lo que sucede en un área repercute en la otra, para los efectos ambientales y de las actividades industriales de Pemex que impactan tanto en la Sonda como en el área natural protegida. Ante ello Pemex ha privilegiado la aplicación de tecnología de vanguardia, el apoyo de centros de investigación científica y la observancia de la normatividad vigente para la atenuación del impacto ambiental. En este contexto preventivo, de conservación y de restauración, evidentemente todos tenemos que contribuir. Por todo esto la enorme importancia y la enorme trascendencia de esta Comisión que hoy se instala. Reciban un saludo del Gobernador de Campeche y reciban, sobre todo, el compromiso del Gobernador y del Gobierno de Campeche para estar presente con toda su voluntad política para la construcción de acuerdos efectivos”.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta dijo:

“Gracias, Licenciado Ricardo Ocampo. Recibimos los saludos del señor gobernador. Muchas gracias”.

En uso de la palabra el Arq. **Eduardo Sánchez Anaya**, luego de saludar y felicitar a los integrantes de la Comisión Especial, manifestó:

“Agradezco la invitación, para nosotros tiene un gran significado, se sustenta en la tercera era de la humanidad, la del desarrollo sustentable y la necesidad de cambiar paradigmas que tiene como meta estabilizar a la población mundial y el consumo de energías, desarrollar nuestras ciudades con criterios bioclimáticos y biométricos. México está considerado por los expertos como uno de los países con mayor riesgo de sufrir consecuencias de alta intensidad y frecuencia de huracanes, inundaciones, sequías atípicas en los últimos 10 años. México no es de los países más emisores de gases contaminantes, pero ha asumido la responsabilidad de coadyuvar con la reducción de los efectos del cambio climático con acciones concretas para la mitigación, adaptación y la vulnerabilidad, al grado que somos el segundo país del mundo en tener una Ley de Cambio Climático, publicada el pasado 6 de julio del 2012. La sustentabilidad en todo el quehacer humano ahora es ineludible y debe de ser inevitable, ha modificado nuestra forma de entender la vida colectiva misma, la noción ecológica y codesarrollo, ha innovado todo tipo de relaciones sociales y de producción a las que el hombre está atado y también a la superestructura filosófica, ética,

moral, legal y religiosa. Sin embargo somos un país vulnerable al cambio climático; nos falta mucho por hacer en materia económica, energética, agua, especialmente, turismo sustentable, desarrollo agropecuario, desarrollo urbano, vivienda, manejo integral de residuos sólidos, desarrollo costero, entre otros. Por eso la instalación de esta Comisión es muy importante para estructurar estrategias y acciones concretas que ayuden a la restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex; pero no solamente eso, sino buscar políticas públicas que beneficien a dichas comunidades, para que la reforma energética y en especial los cambios estructurales de Pemex, le sirvan al dueño que son todos los mexicanos y que el gobierno no solamente los fiscalice. También la participación de técnicos, científicos, académicos, que instituciones como el Politécnico y la Universidad, participen buscando la remediación ecológica para que la justicia social y la sustentabilidad ambiental sean nuestro proyecto para la construcción de un México mejor. En este contexto, destaca el Foro Nacional de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para la Prevención, Conservación y Restauración de Pemex, que la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros que me honro en presidir, organizan con esta Cámara a través de un convenio general de colaboración especial y que hoy se instala con mucho éxito. Quiero comentarles, que 76 organizaciones de ingenieros de todas las disciplinas de la ingeniería mexicana, se suman con ustedes para buscar soluciones. Si nos lo permiten, seremos sus asesores. El foro se realizará el próximo 26 de abril en esta Cámara de Diputados con la participación de instituciones académicas, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Chapingo, así como organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, con la participación de las comisiones que tienen relación con el desarrollo sustentable, como ya se dijo aquí para contribuir y construir un país exitoso. El pasado 18 de diciembre entregamos a la Comisión de Cambio Climático, 200 acciones concretas para la mitigación, la vulnerabilidad al cambio climático; 46 acciones están ligadas a la remediación. Para nosotros es sumamente importante la participación nuestra y de los ingenieros organizados y de la sociedad civil en este foro. Están invitados para ser ponentes en este evento tan importante”.

En uso de la voz la Diputada Presidenta dijo:

“Le tomamos la palabra para que sea asesor de todas y todos los diputados de esta Comisión. Muchas gracias”.

En uso de la palabra el Dr. **Adrián Arredondo Álvarez**, manifestó:

"Estamos hablando de las acciones de una de las 10 empresas más importantes del mundo y cuarta o quinta en su giro que es el manejo petrolero. Hemos escuchado con suma atención algunos planteamientos, por ejemplo el de Salina Cruz, de la baja de la producción pesquera. Ciertamente la flota ahí tiene más de 35 años de antigüedad. En consecuencia tiene unos índices de obsolescencia muy fuertes. Su eficiencia y su efectividad pesquera se ven sumamente afectadas. Habrá que analizarlo sobre bases científicas técnicas. Que es sobre la base de todo producto de la actividad petrolera. Creo porque lo viví, que Pemex está haciendo su tarea en todas las plataformas, en lo relativo a la prevención a la conservación, a la restauración y la remediación. Como toda empresa de riesgo, Pemex, uno de los principales productores del mundo y del continente americano, necesariamente se acompaña del riesgo. Pemex, como la CFE, lo combate al prever y prevenir, toda vez que cuenta con sus programas específicos y es importante que se conozcan. Los difunde periódicamente a través de sus informes, con la calificación de personal de bastante prestigio. Pemex, igual que otras paraestatales, parte de la base de que todo accidente se puede prevenir. Falta hablar de otros estados petroleros, Tamaulipas, además de Hidalgo, que es territorial, faltan todos los demás y saber que todo el territorio está atravesado por infinidad de poliductos y donde hay un poliducto de la naturaleza que sea, ya sea de crudo o de lo que sea, es susceptible de tener riesgos. Si nos vamos adelante, donde están todas las terminales de almacenamiento y distribución, hay un riesgo. Donde hay una bomba compresora, impulsora, también hay un riesgo. También están las terminales marítimas, en el estado de Veracruz, que representa riesgo. Los propios buques representan riesgo. Existe el Programa Nacional de Prevención y Control de la Contaminación y Vertimiento de Sustancias Nocivas al Mar, que habrá que revisarlo. Quiero comentar que el programa Agenda Verde que coordina el Doctor Alberto García Gaytán, comprende más de 160 institutos tecnológicos. No nada más maneja lo que lleva el Instituto Politécnico Nacional o la UNAM; cubre toda una gama de 16 temas aplicables y desarrollados a partir del desarrollo ambiental. Si se requiere reforestación, ahí está. Si se requiere acuacultura, ahí está la posibilidad también y cada vez se suman más. Actualmente son ya más de 550 investigadores calificados, con posgrado casi la totalidad de ellos, más todos los que se vienen sumando. Va a celebrar su próxima 11 reunión en Tapachula, a fin de este mes, donde se van a tratar otro tipo de temas. Están cordialmente

invitados. Soy depositario del mensaje del Doctor García Gaytán porque hoy acudió a la reunión de educación en Boca del Río; tuvo que estar ahí no porque le quitara mérito a esto, sino que él tenía mucho que aportar y me pidió, por favor traerles un saludo, comentarles que estamos en posibilidad de ofrecerles nuestro personal académico, calificado, estudiantado, más de 550 mil estudiantes asociados; no todos los programas tienen que ver con esto, pero sí toda la infraestructura, equipamiento, laboratorios, metodologías, certificaciones para realizar desde la remediación para atrás hasta el diseño de programas complementarios que tengan que ver con las medidas compensatorias que la autoridad ambiental le aplique en casos de pasivos ambientales o contingencias o desastres que se presenten, como sucede en Pemex. Lo mismo se le comenta a Pemex. Sabiendo la trayectoria de ustedes, consideramos que va a ser muy positivo para que logren ustedes el mejor beneficio, no nada más para Pemex sino para toda la ciudadanía, donde viva uno, familias, congregaciones pesqueras, agropecuarias, de toda naturaleza para que puedan ser atendidos oportunamente”.

En uso de la palabra el Biólogo **José Manuel Arias Rodríguez**, de la Asociación Ecológica Santo Tomás, de Tabasco, luego de saludar y felicitar a los integrantes de la Comisión Especial, manifestó:

“Vengo de Tabasco. es una de las zonas más afectadas social, económica y ambientalmente por la actividad petrolera desde mediados del siglo pasado. A nosotros no nos ha ido bien con Pemex. Tabasco ha sido famoso porque se llegó a decir que incluso ahí nació la industria de reclamación por tantos bloqueos y manifestaciones ante los impactos de la actividad petrolera. Pero también logramos demostrar en el 2007 que a la par de la industria de reclamación también nació la industria de la corrupción, a través de los donativos y donaciones de Pemex a Tabasco, documento que hicimos en el 2007 y en el que logramos demostrar que el interés social de Pemex para con las comunidades donde tiene infraestructura es falso. Tomo el uso de la voz para dos cosas básicamente. Una, ya se dijo mucho sobre la importancia de con quiénes trabajar. Pero no escuché, y creo que es importante, que esta Comisión no sesione nada más aquí. Es importante que esta Comisión baje a las comunidades, salga a campo porque si nada más nos reunimos con la gente de Pemex todo va a estar bien, se los puedo asegurar, Tabasco es una maravilla. Sin embargo, la realidad es otra y les puedo dar algunos ejemplos. Sánchez Magallanes con pasivos ambientales. Creo que fue la titulación de Pemex para el maquillaje ambiental. Mucho pasivo ambiental en la zona de Sánchez Magallanes

Campo 5 presidentes, donde hay mucho por hacer. La otra, decir que Pemex tiene una normatividad muy buena, pero no se cumple y que ha contado con otras instituciones federales y les puedo decir el caso de la Semarnat y les puedo señalar el caso de la actividad petrolera dentro de la reserva de la biósfera Pantanos de Centla. Aun cuando la LEGEPA señala que no se puede realizar ninguna actividad económica más que las que realicen las comunidades que ahí están, la Semarnat autoriza actividades dentro de la reserva de la biósfera. Como organizaciones tenemos algunos procedimientos judiciales, pero no nos damos abasto para toda la cantidad de casos y de atrocidades que se cometen, no solamente por Pemex. El otro caso fue un anuncio que se hizo el año pasado. Uno de los yacimientos más importantes con el pozo "Navegante" que se encuentra dentro de la zona indígena de Nacajuca, Tabasco, una de las zonas más pobres del estado, y les doy el ejemplo de la comunidad de Oxiacaque, que hace un mes tuvo que bloquear para poder dialogar con Pemex, sólo dialogar, ni siquiera lograr su atención. Es increíble que en la base de esta mesa de diálogo que se tuvo, Pemex está ofreciendo la reconstrucción de unos tableros y unas bancas de una cancha de usos múltiples. Nosotros decimos: es triste decir que Pemex no retribuye de lo que está sacando de un estado y decir que el petróleo, la riqueza de este país se extrae de las comunidades más pobres en el caso de Tabasco. La invitación es que no nos quedemos aquí. Es importante salir al campo. Muchas organizaciones civiles podemos aportar, queremos participar, pero tenemos limitantes económicas y eso también lo hacemos manifiesto. Ojalá en las siguientes reuniones pudiera haber la consideración para asegurar la presencia de la gente y contar con nuestra participación y nuestra experiencia, lo poco que sabemos lo podemos aportar a esta Comisión, y finalmente decirles que los esperamos en Tabasco.

En uso de la voz la Diputada Secretaria contestó:

"Por supuesto que le tomamos la palabra, uno de los proyectos de la Diputada Presidenta es poder lograr que esta Comisión sesione en diversas regiones del país".

En uso de la palabra la Diputada Presidenta, **Rocío Adriana Abreu Artiñano** manifestó:

"Antes que nada agradecer de nueva cuenta la presencia de cada uno de ustedes, de verdad que ha sido sumamente provechoso, nutritivo, y además es el banderazo de salida de mucho trabajo por hacer. Aquí nos vemos representados desde organizaciones civiles, como precisamente

son nuestros compañeros de Tabasco, como han sido los pescadores; como son agricultores; como son ganaderos; como son los propios trabajadores de Petróleos Mexicanos; como son los institutos de conservación de medio ambiente; los institutos de investigación; dependencias en materia pesquera, agrícola. Vemos empresarios, gente de industria como Juan Pablo Vega, que está muy interesado en el desarrollo y en el proyecto de trabajo en conjunto. Agradezco la presencia de representantes de diferentes estados, en particular agradezco el respaldo que siempre he tenido de mis compañeros campechanos, carmelitas. Agradezco la participación de la Comisión de Puertos y Marina, que también va de la mano con el tema petrolero y lo estamos trabajando con nuestro presidente, Naldo Ochoa. Agradezco la presencia de Ricardo Campo, excelente enlace con Petróleos Mexicanos, la Lic. Rosario Brindis, que además fue legisladora y entiende perfectamente nuestro papel como representantes de la sociedad. Las asociaciones civiles, pero sobre todo agradezco el interés de cada uno de los Diputados por formar parte de esta Comisión. Y considero importante, hacer un reconocimiento público a nuestro coordinador, el Diputado Manlio Fabio Beltrones, a quien se le solicitó que tuviera en cuenta esta Comisión, que ha sido la voz de muchísimas causas sociales de muchos estados, de la ciudadanía en conjunto, para poder hacer eco de la voz ciudadana. Hoy en día los temas que estamos platicando no son ajenos a ninguno de los que estamos aquí sentados, todos hemos caminado y hemos estado en los senderos de trabajo, hemos compartido con los pescadores el desplazamiento de las áreas pesqueras por dar sustento a este país. Entendemos la función de Petróleos Mexicanos como una empresa generadora de recursos, pero también tenemos que entender la voz de la ciudadanía cuando se ve desplazada de las áreas productivas que generan el ingreso para llevar alimentos a su familia todos los días, porque viven al día. Entonces aquí estamos haciendo la suma de voluntades de cada uno de nosotros, no es un tema de tomar partidos; es un tema de poder llegar a consensos y poder dar a conocer las acciones que Petróleos Mexicanos está haciendo y está tomando, pero a su vez llevar la voz de la ciudadanía a Petróleos Mexicanos por los temas que hay que atender. Yo quiero hacer eco y ser respetuosa con la solicitud de cada uno de los Diputados integrantes de esta Comisión, las que han sido recogidas y haremos los documentos pertinentes para, por medio del conducto de la Lic. Brindis solicitar las reuniones con Petróleos Mexicanos. Es necesario y urgente poder tener la información de los planes de trabajo, tener claro el rubro en materia ecológica que aparece dentro de su programa de acción, y sobre todo ver efectos que han contribuido también en aportaciones a la ciudadanía y cómo éstas han avanzado o

no en el desarrollo de las comunidades de los estados y cómo beneficia o no a cada uno de los afectados en este sentido. Yo agradezco respetuosamente la opinión de cada uno de ustedes y me comprometo como responsable, como presidenta de la Comisión, a hacer los oficios pertinentes. Agradezco también al ingeniero Eduardo Sánchez, con el cual hemos estado trabajando desde mucho tiempo atrás, primero como Secretaria de la Comisión del Cambio Climático y hoy en día como presidenta de esta Comisión, en consenso con mis compañeros, de poder armar un foro que nos va a enriquecer, porque sí necesitamos saber más del tema y necesitamos ayudarnos y apoyarnos todos. Aquí nadie tenemos la verdad absoluta ni el conocimiento pleno en la materia, siempre tenemos que hacer equipo y tenemos que hacer consenso. También de la misma forma agradezco a los Diputados, en este momento se les hará entrega de un proyecto de plan de trabajo anual, el cual nos señala el reglamento, para que en su momento cada uno de ustedes nos haga llegar las sugerencias, las propuestas o las modificaciones para que podamos someterlo en la siguiente reunión y así poder cumplir lo establecido por la normatividad. De la misma forma, cumpliendo con la normatividad que rige esta Comisión, les hago llegar la propuesta de las reuniones mensuales, las cuales tenemos consideradas el segundo miércoles de cada mes en un horario tentativo de las cinco de la tarde, en virtud de que la mayoría de las Comisiones ordinarias están sesionando el último miércoles de cada mes. Esto lo vamos a poner a consideración, por parte de la Diputada Secretaria. Ciertamente hemos tenido una dinámica para poder elaborar un inventario en el caso particular de los estados petroleros donde se presenta la exploración y la explotación de materia, que es la extracción en plataformas o en su caso en pozos en tierra, que ya lo existe en caso de gas. Tenemos que ver el tema de las refinerías, porque la afectación es diferente y el tema es diferente en relación a la emisión y al porcentaje de gas que se emite según la propia normatividad. Tenemos que ver el tema de la seguridad para la ciudadanía, que es el tema de ductos, que ahí estaremos caminando con Petróleos Mexicanos porque tenemos el tema de mantenimiento dentro del propio plan anual que debe tener Petróleos, pero también tenemos un tema de seguridad nacional que es la ordeña de los ductos. Entonces tenemos que tomar no sólo las acciones pertinentes a esta Comisión, sino las acciones en materia de seguridad que representa ese tema para la ciudadanía. Agradezco de nueva cuenta la presencia de cada uno de ustedes, de verdad que será el inicio de una larga jornada productiva de trabajo. Les comprometemos a cada uno de ustedes a ayudarnos, a ser nuestros asesores y a ser nuestra voz, pero sobre todo a ser coadyuvantes con esta Comisión para poder dar resultados a la

ciudadanía”.

10.- Aprobación del Calendario de las Reuniones Ordinarias.

En uso de la voz la Diputada Secretaria, dijo:

*"Consulta a los integrantes de esta Comisión Especial si están de acuerdo en que las reuniones mensuales de sesión de esta Comisión sean los segundos miércoles de cada mes. En votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado**, Diputada Presidenta".*

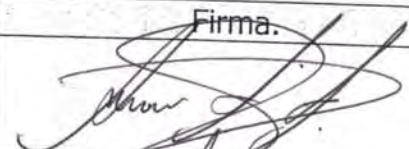
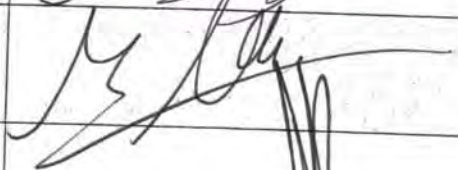

11.- Clausura de la Reunión de Instalación.

Enseguida, en uso de la palabra la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, proceder a realizar la clausura de esta reunión.


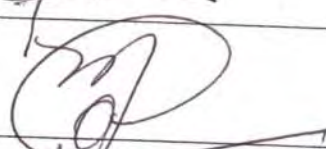
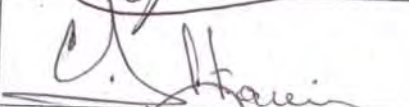
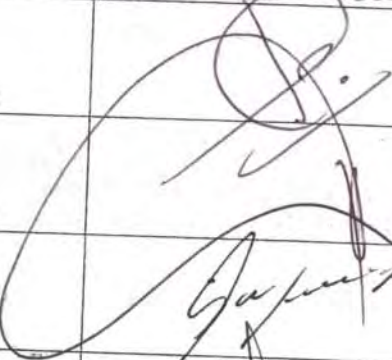
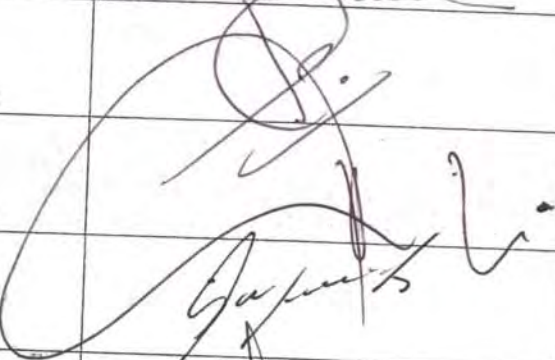
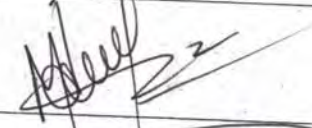
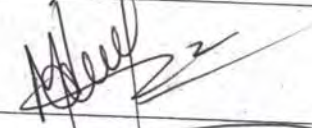
La Diputada **María Guadalupe Moctezuma Oviedo** dijo:

*"Se da por **clausurada** esta reunión de instalación de la Comisión Especial para la Prevención, Conservación y en su caso Restauración, del medio ambiente, donde se ubican las instalaciones de Pemex, de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 19:05 horas del día 3 de abril de 2013".*

Integrantes de la **"Comisión Especial para la Prevención, Conservación y en su caso Restauración, del medio ambiente, donde se ubican las instalaciones de Pemex"**.

Integrantes.	Firma.
Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano. Presidenta.	
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales. Secretaria.	
Dip. Adriana González Carrillo. Secretaria.	

Reunión de Instalación de la Comisión de prevención,
conservación y en su caso, restauración del medio
ambiente donde se ubican instalaciones de PEMEX.

Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo. Secretaria.	
Dip. José Angelino Caamal Mena. Secretario.	
Dip. Carol Antonio Altamirano. Integrante.	
Dip. Genaro Carreño Muro. Integrante.	
Dip. Harvey Gutiérrez Álvarez. Integrante.	
Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz. Integrante.	
Dip. María de Jesús Huerta Rea. Integrante.	
Dip. María Isabel Ortiz Mantilla. Integrante.	